

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53

ALCALÁ DE HENARES

OTROS ANUNCIOS

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada la notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Vista la propuesta de resolución emitida por el instructor del expediente y habiendo sido iniciados expedientes de declaración de residuo sólido urbano de los vehículos que se relacionan fechados a continuación, todo ello en virtud de las actas de la Policía Local y el informe jurídico que obra en el expediente:

EXPEDIENTE	MATRÍCULA	MARCA Y MODELO	DECRETO	FECHA DECRETO
2012-VD-0001	3962-BYJ	CITROEN XSARA 20HDI 90 PRE	1430	24/05/2012
2012-VD-0002	M-3229-SJ	SEAT IBIZA 1.4	1430	24/05/2012
2012-VD-0004	9557-BDB	PEUGEOT 406 SRDT HDI 90VV	1430	24/05/2012
2012-VD-0005	M-8102-ZF	RENAULT R. MEGANE	1430	24/05/2012
2012-VD-0006	7580-CBD	FORD ESCORT	1430	24/05/2012
2012-VD-0010	M-9361-OX	OPEL VECTRA 2.0	1430	24/05/2012
2012-VD-0011	N-95-DMK	FORD ESCORT	1430	24/05/2012
2012-VD-0012	SBL-1169	VOLKSWAGEN GOLF	1430	24/05/2012
2012-VD-0014	3636-FSR	OPEL ASTRAÑNCABRIO 16	1430	24/05/2012
2012-VD-0015	M-8686-XN	FORD FOCUS	1430	24/05/2012
2012-VD-0017	M-4029-SP	FORD ESCORT 1.6	1430	24/05/2012
2012-VD-0021	M-7417-UB	VOLKSWAGEN POLO 1.6	1430	24/05/2012
2012-VD-0022	C-7512-BTK	DAELIM S FIVE	1430	24/05/2012
2012-VD-0025	M-4880-IZ	NISSAN VANETTE	1430	24/05/2012
2012-VD-0029	9760-CKW	OPEL COMBO	1430	24/05/2012
2012-VD-0030	6657-DXZ	FORD FOCUS	1430	24/05/2012
2012-VD-0036	M-6637-OT	VOLKSWAGEN GOLF 1,9 D	1430	24/05/2012
2012-VD-0038	9197-DZM	PEUGEOT 307	1430	24/05/2012
2012-VD-0039	M-0489-KV	A.U.D.I. 80 INY	1430	24/05/2012
2012-VD-0041	8767-CYB	CHEVROLET VECTRA GLS	1430	24/05/2012
2012-VD-0042	J-700-KAM	JAGUAR XTYPE	1430	24/05/2012
2012-VD-0043	65-82-LC	OPEL CORSA	1430	24/05/2012
2012-VD-0045	REGISTRO 101/12	QUAD	1430	24/05/2012
2012-VD-0047	R-632-DYG	NISSAN PRIMERA	1430	24/05/2012
2012-VD-0048	M-0319-TS	OPEL VECTRA-B-CC	1430	24/05/2012
2012-VD-0049	C-6067-BPL	YAMAHA 4TD	1430	24/05/2012
2012-VD-0052	CE-9966G	PEUGEOT 306 XS 1.6	1430	24/05/2012
2012-VD-0054	M-8236-PV	FORD MONDEO GLX 1 8i	1430	24/05/2012
2012-VD-0082	C-6141-BRS	DERBI SENDA DRD RACING	2673	08/11/2012
2012-VD-0093	GU-5475I	DAEWOO NUBIRA	2673	08/11/2012
2012-VD-0103	M-3140-PU	SEAT TOLEDO 1.8	47	11/01/2013

Según consta en las actas emitidas por los agentes de la Policía Local, transcurrido el plazo de un mes no ha sido retirado el vehículo, ni han sido presentadas alegaciones ni propuesto medios de prueba.

Por lo anterior, se propone la resolución del expediente con la declaración como residuo sólido urbano de los vehículos antes relacionados.

En virtud de las atribuciones que me han sido delegadas por Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 21/2011, de 17 de junio, y por acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión celebrada el 28 de junio de 2011, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 124.5 y 127.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases del Régimen Local, en relación con los artículos 49 y 64 del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento, vengo en disponer:

Primero.—Declarar los vehículos relacionados como residuos sólidos urbanos.

Segundo.—Dar las órdenes oportunas para tramitación de oficio de la baja del vehículo y el tratamiento y gestión como residuo sólido urbano de los vehículos relacionados. En

aquellos casos en que se estime conveniente, se podrá acordar la sustitución de la destrucción del vehículo por su adjudicación a los servicios de vigilancia y control del tráfico.

Tercero.—Comunicar el hecho a la Concejalía de Medio Ambiente para la adopción de las medidas oportunas por presunta infracción en materia de residuos sólidos urbanos.

Del presente decreto deberá darse traslado a los interesados, comunicarse a las diferentes dependencias municipales a los efectos que procedan y darse cuenta al Pleno de la Corporación.

Lo manda y firma el señor concejal-delegado don Francisco Javier Fernández Abad, de lo que yo, don Ángel de la Casa Monge, secretario de Administración Local de categoría superior y titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local, a los solos efectos de fe pública, certifico.

Alcalá de Henares, a 11 de octubre de 2013.—El oficial-jefe de la Unidad de Tráfico, por delegación del secretario titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de 26 de noviembre de 2012.

(02/6.695/13)

